

Edith Márquez está de regreso en Querétaro

La cantante Edith Márquez regresa a Querétaro con un concierto dedicado a todas las mamás queretanas. La intérprete de éxitos como “Dejémoslo Así”, “Ese Beso”, “Mi error, mi fantasía” se presentará el próximo 5 de mayo, en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, en punto de las 21:00 horas, donde conquistará al público con su voz. Edith Márquez Landa es una cantante, compositora y actriz mexicana que comenzó su carrera musical al ganar concursos musicales de televisión y que, gracias a su trabajo y perseverancia, ha logrado convertirse en una de



Se presentará el 5 de mayo en el Auditorio Josefa Ortiz.

las intérpretes más importantes de México y de Latinoamérica. La cantante nacida en Puebla, sin duda, es dueña de una de las voces femeninas más sobresalientes de nuestro país, lo que le ha dado a esta talentosa artista un lugar importante en la historia de la música regional de México y ha conquistado a muchos con su talento.

Los boletos para ser parte del concierto en Querétaro se encuentran a la venta a través del sistema www.superboletos.com o, bien, en los diferentes puntos de venta: Taquilla 4 del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Innovasport Plaza Antea, Innovasport Plaza Puerta La Victoria, Innovasport Plaza Patio, Innovasport Plaza Paseo Querétaro, Palacio de Hierro Plaza Antea, Skate Factory Plaza Constituyentes. Las localidades y costos serían los siguientes: -Diamante: \$1610 -Vip: \$1150 -Palco derecho: \$748 -Palco izquierdo: \$748 -General: \$518 -Balcón Derecho: \$518 -Balcón Izquierdo : \$518 Así que el próximo 5 de mayo no te puedes perder una velada espectacular e inolvidable con Edith Márquez. ● **Redacción**



Cuidado con las estafas

Ahora que andamos unos días en la hermosa y mágica costa caribeña de Colombia, específicamente en Cartagena de Indias, amigos cercanos que ya visitaron, e incluso algunos locales, nos advirtieron sobre las estafas que se viven a diario en esta zona, sobre todo en la afamada *Ciudad Amurallada*. Y es que muchos aseguran que los vendedores llegan a cobrar cantidades exorbitantes por un traslado, comida, bebidas o propinas. Los engaños más comunes de los que se escucha mentar es el de la foto con las palenqueras, los altos costos en la tarifa de los taxis, los traslados a las playas en lanchas privadas y tours, restaurantes, venta de artesanías, y yo le aumentaría cobros excesivos en distintos productos antes de tomar una excursión. La primera trampa de la que debes de escapar es la de los taxistas, es importante preguntar la tarifa, y asegurarte de que se respete, pues algunas de las denuncias indican que les mencionan una cifra, pero al llegar al destino le aumentan un cero, es decir, que te dicen 15 mil pesos y al llegar te cobran 150 mil pesos colombianos (sucede más con turistas de habla inglesa, pues los confunden y hacen que se los paguen). Aquí la recomendación es pedir un taxi de aplicación (Uber, Didi o Cabify), en caso de no poder, te das una idea del costo a pagar por ese servicio. Sigamos con la famosa foto con las palenqueras, ellas llegan a cobrar hasta 20 mil pesos cada una, y no hay problema si lo quieres pagar, el asunto es que si se juntan 5 o 6 de ellas, cada una quiere su respectiva cuota, además de la propina que te pueda cobrar la que tomó la fotografía. En nuestro caso, mi esposo y yo les ofrecimos los últimos 7 mil pesos colombianos que llevábamos ese día, no muy amablemente pero lo aceptaron, si les sirve como tip. Ojo también con todo lo que compres, pregunta siempre el precio antes de confirmar, sobre todo es importante que si reservaste un tour a las

islas, que es lo más común en Cartagena, te prevengas llevando gorra o sombrero, agua, cervezas, botana y bloqueador solar, pues en el embarcadero los precios son bastante altos, y mucho más al llegar a las islas, sólo por poner un ejemplo, nosotros compramos un bloqueador solar en 9 mil COP en una tienda común, y en el embarcadero, el mismo, lo vendían en 45 mil. El six de cervezas en la tienda común costaba 15 mil 600 COP y a punto de subirte a la lancha, 30 mil; los sombreros más económicos están en 15 mil COP, el mismo, el día del tour, 30 mil, de la misma forma con el agua y las botanas. La última denuncia que realizaron en Cartagena turistas extranjeros fue con los absurdos costos en los alimentos, un plato de pescado por 250 mil COP y una cerveza por 45 mil. Pero Colombia no es el único país en donde existen las estafas a turistas, en los países europeos te roban la cartera mientras te “ayudan” engañándote con que se te cayó un anillo o un reloj, te dan a probar bebidas adulteradas mientras compras y clonan tu tarjeta, te “regalan” una pulsera, y luego te hacen pagar por ella. En Asia simulan ser agentes aduaneros y te prometen cruzar la frontera entre Tailandia y Camboya por una buena cantidad de dinero; sin embargo, cruzar la frontera no sólo es fácil, sino gratis. También te dan a probar té, y cada tacita puede costarte cientos de dólares sólo por aceptar y no preguntar el costo. Afortunadamente durante este viaje no hemos sido blanco fácil, sólo el cobro excesivo de un taxista que nos pidió 30 mil COP por un traslado que debió ser máximo de 17 mil COP. Así que “en todos lados se cuecen habas”, ya mejor ni hablemos de mi querido México. Y tú, ¿has sido víctima de alguna estafa mientras viajas? ● **Periodista y conductora Premio Internacional de Periodismo Turístico 2022 Otorgado por la OMPT Twitter @NatividadSanche*

En los países europeos te roban la cartera mientras te “ayudan”.



Los artistas plásticos pagan impuestos

¿Sabías que el SAT cuenta con facilidades para el pago de sus impuestos en especie para los artistas plásticos?, pues así es, esto ha sido posible gracias a que algunos artistas mexicanos y extranjeros desde el año de 1947, mediante una reforma tributaria, encabezados por el muralista el maestro David Alfaro Siqueiros, pidieron esta propuesta; sin embargo, en un principio era sólo aplicada para un grupo selecto de artistas teatrales, musicales y literarios la exención de los pagos. Fue a partir de 1994 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, por decreto presidencial, aplicar el “pago en especie declaración anual ISR, IETU e IVA” a través de la donación o entrega de obras de arte que el SAT ofrece para artistas especializados en esculturas, fotografía, grabado, pintura y temas relacionados con el arte, para su exhibición y conservación de museos. El objetivo de este tipo de programas que ofrece el SAT es el de apoyar a los artistas para estar al día en sus contribu-

ciones y con ello, el SAT robustece su patrimonio cultural de la nación, el cual realiza de manera constante en distintos inmuebles la presentación de exposiciones de las obras de los artistas que pueden ponerse al día en materia fiscal a través del pago en especie, obviamente este pago debe ser con obras de su autoría, realizadas en mismo año en que se presenta la declaración, con el fin de ampliar la colección de arte moderno y contemporáneo más importante del país. Actualmente el acervo con el que cuenta el Museo de la Secretaría de Hacienda tiene más de 5 mil piezas, en la que podemos encontrar obras de artistas consolidados, artistas de mediana carrera y emergentes. Fortalecer la creciente colección con calidad depen-

¿Sabías que el SAT cuenta con facilidades para el pago de sus impuestos en especie para los artistas plásticos?

de mucho del criterio estético de los reglamentos internos que seguramente habrá que ver a detalle para que se siga construyendo de manera fortuita este acervo cultural. Algunos reconocidos artistas que han optado por formar parte de este programa son Diego Rivera, Rufino Tamayo, Gerardo Murillo (Dr. Atl), Francisco Toledo, Alberto Gironella, Juan Soriano, José Chávez Morado, José Luis Cuevas, Fernando Garrido, Mathias Goeritz, Vicente Rojo, Manuel Felguérez —estos dos últimos cuentan con una colección amplia—, entre muchos otros. Así que, si eres artista y estás interesado en aplicar para este rubro en pago en especie, lo primero que debes hacer es inscribirte en el Registro Federal de Contribuyentes, a través del régimen de actividades empresariales y profesionales, con la actividad económica de “artista o técnico independiente”, generando tu constancia de situación fiscal y contando con su opinión de cumplimiento positiva. Si en 2022 realizaste lo anterior, puedes comenzar a presentar tu declaración de febrero al 30 de abril de 2023 para pagar de esta forma el pago de impuestos de ISR e IVA. Es importante recalcar que esta forma de pago sólo aplica por la venta que realicen los artistas plásticos con emisión CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet), que incluya la leyenda fiscal pago en especie. ● *Twitter: @nayelirosasb*